

Análisis y Diseño de un sistema de monitoreo del proyecto y seguimiento a los ODS e indicadores más apropiados a ser reportados por el Fondo de Garantía y Fondo de Reafianzamiento.

1. Antecedentes del Proyecto

En los últimos años, el mundo vino experimentando importantes cambios en ámbitos sociales, económicos y tecnológicos, cambios que con la aparición de la pandemia del COVID 19, generaron un nuevo contexto que afecta más aún las posibilidades de crecimiento de la región y por tanto de Bolivia. Así mismo, las demandas globales vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible **representan por sí mismas desafíos y oportunidades** para que los países de América Latina, entre ellos Bolivia, puedan **encarar un nuevo proceso de desarrollo más justo y sostenible.**

En este contexto, las unidades productivas familiares (UPF), micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) no quedan al margen de estos cambios. Dado que estas tienen una fuerte influencia en la **creación del tejido social** (Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL 2018), en el que las microempresas son importantes fuentes **generadoras de empleo e ingresos** y son fundamentales para el sistema económico (CAF 2016).

Un estudio de acciones de RSE en relación con los ODS, menciona que en el año 2015 ¹las Naciones Unidas establecieron una agenda 2030 para eliminar la pobreza, luchar contra el cambio climático y aminorar las desigualdades, en ese sentido se aprobaron **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y 169 metas relacionados a ellos. Los ODS se constituyen en una herramienta de planificación y seguimiento para los países y actores público-privados, los mismos se constituyen en un apoyo a cada país para el logro de un desarrollo a largo plazo, inclusivo y en concordancia con el entorno mediante la elaboración de política pública e instrumentos de presupuesto, **monitoreo y evaluación.**

Por lo mencionado anteriormente, la Fundación PROFIN con el apoyo de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI) viene implementando un proyecto que tienen como objetivo general *“Introducir y/o articular Fondos de Garantía con un Fondo de Reafianzamiento que contribuya a mejorar la inclusión financiera, el uso y consolidación de garantías no convencionales de las UPF y MIPYME de los sectores económicos de producción, comercio y servicios de poblaciones vulnerables en Bolivia, en el período de reactivación económica”, de esta forma se inducirá a través del mercado financiero a la inserción y/o mejora en la atención de grupos tradicionalmente excluidos a servicios financieros para mejorar su calidad de vida con un **impacto esperado**, enfocado en que el “Fondo de Garantías y Fondo de Reafianzamiento contribuyen a la reducción de la pobreza, desigualdades en las Unidades Productivas Familiares y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y a la reactivación económica en Bolivia **en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS”.***

Como menciona Angulo (2015), Los Fondos de Garantía coadyuvan con el acceso al crédito, como acciones de inclusión financiera que actúan materializando, concretando y haciendo realidad la contribución a los ODS planteados, logrando incidir de manera integral en el desarrollo económico y social de la población.

¹ Acciones de Responsabilidad Social Empresarial RSE, de la Banca con relación a los objetivos de desarrollo sostenible ODS, Asoban- Angulo Oscar, 2015

2. Grupo Meta de la consultoría

Entidades pertenecientes al mercado de intermediación financiera, que facilitan el acceso a servicios financieros a mujeres, jóvenes y adultos mayores (60-70 años) y que reportan información financiera.

3. Alcance de la Consultoría

Se desarrollará un sistema de monitoreo que incluya los indicadores de desarrollo sostenible ODS a partir de información financiera que emiten actualmente las entidades del mercado financiero. Por otro lado, se sugerirá información complementaria al reporte de indicadores financieros, en base a variables pertinentes a ser reportadas.

La definición de los indicadores ODS a reportarse se construirá en base a los insumos existentes del sistema de información financiera, así como los detalles y características del sistema de monitoreo para su integración con el sistema que genera dicha información.

Se sugiere que el sistema de monitoreo se concentre en los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

No	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOTENIBLE
1.	<i>Erradicar la Pobreza en todas sus formas y en todas partes</i>
5.	<i>Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.</i>
8.	<i>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</i>
10.	<i>Reducción de las desigualdades</i>
13.	<i>Acción por el clima, adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.</i>
17.	<i>Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</i>

Fuente: Elaboración Propia en base a información del PNUD

4. Objetivo General de la Consultoría

Realizar el diseño de un sistema de monitoreo del proyecto y de seguimiento a los indicadores representativos de los objetivos de desarrollo sostenible ODS planteados más apropiados a ser reportados por el uso del Fondo de Garantía y Fondo de Reafianzamiento por parte de las entidades de intermediación financiera.

El sistema de monitoreo, una vez desarrollado aportara al cumplimiento por parte de las entidades financieras a los objetivos de desarrollo sostenible ODS en Bolivia.

4.1 Objetivos Específicos y Productos Esperados

Objetivo Especifico	Productos Esperados	Alcance/Aclaraciones
<p>Objetivo 1.</p> <p>Identificar y parametrizar los indicadores objetivamente verificables ODS planteados en el proyecto, que caracterizan e informan de la situación que se pretende transformar.</p>	<p>Documento que contenga:</p> <p>1.1. Indicadores representativos a considerarse en el Sistema de Monitoreo y Evaluación.</p> <p>1.2. Criterios utilizados para la selección de los indicadores en función a revisión de información primaria y secundaria generada por las EIF y/o sus gremios y reportes de burós crediticios.</p> <p>1.3. Propuesta de la periodicidad de captura o recojo de la información, así como la publicación y responsables sugeridos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En el documento se deberá reflejar el tipo de información a utilizar y nivel de desagregación de esta. - Análisis de información financiera que las EIF y sus gremios generan y/o análisis de los burós de información crediticia. - Orientar, revisar y ver la factibilidad de reporte de los ODS a partir de información ya existente que se reporta o es generada por los burós de información crediticia. - El documento deberá sugerir e incorporar otras variables representativas, de acuerdo con la experiencia del consultor, relacionadas a los indicadores de medición de los ODS adicionales a la información que se reporta o que los burós crediticios no consideren, si se considera pertinente. - Ficha técnica de cada uno de los indicadores representativos finales seleccionados que incluya, justificación, definición de cada uno, alcance, metodología de cálculo, y mecanismos de verificación u otros que se crea pertinente. - Matriz de identificación de indicadores que resuma las variables de información relevante para el logro del objetivo. - En el sistema se definirá también la frecuencia de seguimiento a las variables identificadas.
<p>Objetivo 2.</p> <p>Análisis y diseño de un sistema de medición y seguimiento de evolución de indicadores ODS seleccionados que capture la información financiera de las Entidades de Intermediación Financiera.</p>	<p>2.1. Análisis y diseño de un Sistema de Monitoreo y Seguimiento utilizando frameworks para el front-end java y php como base de datos mysql o postgres que permita el análisis de la información capturada, así como la generación de reportes para la toma de decisiones utilizando birt report.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El formato del sistema planteado podrá definirse con el ente regulador, el mismo deberá permitir la captura periódica de información de las entidades financieras participantes del monitoreo. - El sistema debe permitir registrar y parametrizar los indicadores que establezcan el nivel de cumplimiento de los ODS en base a un peso/valor asignado a estos.

		<p>-El sistema debe ser parametrizable y debe permitir la adición/baja/modificación de entidades participantes, de los indicadores ODS (variables en escala y alcance).</p> <p>-El sistema debe realizar el cálculo y despliegue del estado de cumplimiento de las entidades participantes.</p> <p>-El sistema debe generar reportes en base a los registros y cálculos realizados.</p> <p>-El sistema debe mostrar el grado de cumplimiento de las Entidades de Intermediación Financiera de los indicadores representativos ODS seleccionados bajo un formato de colorimetría o mapas de calor.</p>
<p>Objetivo 3. Diseño de prototipo de interfaz de visualización y análisis de datos</p>	<p>3.1. Prototipo de interfaz de visualización y análisis de datos en lenguaje a utilizar será java y php.</p>	<p>-Es necesario discriminar el acceso a información de acuerdo con el tipo de usuario seleccionado para su administración</p> <p>-La interfaz a proponerse debe ser práctica, flexible y amigable de manera que pueda ser realizada por cualquier desarrollador con conocimientos técnicos.</p> <p>-La interfaz debe ser funcional desde computadores como de dispositivos móviles.</p>

5. Condiciones de la Consultoría

Podrán presentar sus propuestas:

- Consultores individuales
- Equipos de consultores (asignando un consultor líder para facturación)

El(los) consultor(es) desarrollará(n) sus actividades en función del cumplimiento de los objetivos y productos planteados que son de carácter obligatorio según las siguientes condiciones:

- Todo el material elaborado será entregado con cesión de propiedad intelectual, a la Fundación PROFIN tanto en medio físico como electrónico. A la F. PROFIN se le entregará con cesión de propiedad intelectual el estudio y sus resultados; al ser financiado por la cooperación, la F. PROFIN puede emitir / compartir esta información sin que lo demanden por propiedad intelectual
- No obstante, cuando el (la) consultor(a) determine la necesidad de introducir mejoras, deberá proponerlas de manera oportuna, demostrando su conveniencia.
- El (la) consultor(a) deberá ser flexible, cuando se trate de mejorar los productos.

6. Coordinación y Supervisión

La coordinación y seguimiento de la consultoría, así como la revisión de los informes entregados, estarán a cargo del Coordinador del Proyecto, que podrán acompañar, canalizar, rechazar los productos, informes u otros al objeto de exigir mejor desempeño y eficiencia en la prestación de servicios.

7. Perfil Requerido

Se prevé que el servicio sea realizado por un(a) consultor(a) o una empresa consultora o equipo de consultores con experiencia y conocimiento especializado en los ámbitos de trabajo relacionados a la consultoría. El perfil mínimo contempla los siguientes aspectos:

Experiencia Personal:

- Experiencia mínima de al menos 3 años en la elaboración de estudios relacionados a la identificación y planteamiento de indicadores sociales y estudios de responsabilidad social empresarial en el ámbito nacional y/o regional.

Formación y experiencia profesional mínima que debe mostrar el equipo consultor:

- Equipo multidisciplinario deberá contar con al menos 2 profesionales en: Informática, Ing. Sistemas, Administración, Economía, Finanzas y Experiencia en trabajos relacionados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS (deseable).
- El personal involucrado, deberá tener experiencia de al menos 5 años en el sector relacionado a servicios de consultoría.

8. Requerimientos de la Propuesta técnica y económica

Sobre A: Propuesta técnica que debe contener los siguientes documentos ordenados en fotocopia simple:

Hoja de vida

- Carta de presentación y propuesta firmada.
- Hoja de vida del/los consultor (es) principal (es) en formato provisto por la Fundación PROFIN (adjunto)
- Copia de la cédula de identidad del que suscribe la propuesta.
- Certificación electrónica de NIT.
- Fotocopia del NUA o AFP.

Propuesta Técnica (máximo 5 páginas)

- Antecedentes
- Objetivos
- Alcances
- Metodología
- Resultados esperados de acuerdo con cada producto de la consultoría
- Cronograma de trabajo

Sobre B: Propuesta Económica que contenga el precio ofrecido por el consultor. Debe incluir todos los impuestos de ley, AFP, aspectos logísticos de transporte, estadía, materiales, refrigerios y otros gastos que deriven de la actividad. El (la) consultor(a), empresa consultora, equipo consultor, deberá emitir factura por cada uno de los montos estipulados en las condiciones de pago.

9. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

El contrato será bajo la modalidad de convocatoria pública.

10. PLAZO DE EJECUCION

El tiempo de ejecución de la consultoría es de 30 días calendario computables a partir de la firma del contrato. El tiempo para la revisión de los productos en PROFIN no computará dentro el plazo establecido.

11. PLAZO Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Las propuestas técnica y económica deberán ser presentadas vía correo electrónico dirigido a Mirko Terrazas mterrazas@fundacion-profin.org.